



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXII - N° 1274

Bogotá, D. C., jueves, 14 de septiembre de 2023

EDICIÓN DE 8 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariassenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

SESIÓN ORDINARIA MIXTA DE LA COMISIÓN SEGUNDA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTA NÚMERO 32 DE 2023

(mayo 31)

Hora: 10:45 a. m.

Presidente: *Gloria Inés Flórez Schneider*

Vicepresidente: *Antonio José Correa Jiménez*

Secretario: *Diego Alejandro González González*

Siendo las 10:45 a. m., del día miércoles treinta y uno (31) de mayo del 2023, se da inicio a la Sesión Ordinaria Mixta de la Comisión Segunda del Senado de la República, previa convocatoria realizada por el secretario, doctor *Diego Alejandro González González*.

La presidenta de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider, manifiesta:

Buenos días honorables Senadores y Senadoras de la Comisión Segunda del Senado, conectados y presentes, Senador Nicolás Echeverry, están ya acercándose otros senadores, algunos conectados virtualmente, otros vendrán directamente al Recinto.

Esta es una sesión de la Comisión Segunda del Senado de la República de Colombia que se ha convocado, en especial para escuchar las voces de la sociedad civil internacional y nacional, acerca de las controversias sobre inversiones de empresas extranjeras en nuestro país con un gran acumulado a lo largo de nuestra América Latina y el Caribe y de otras regiones del mundo, de organizaciones expertas.

Vamos a dar comienzo formalmente a la sesión de la Comisión Segunda del Senado, Secretario sírvase llamar a lista y verificar el quórum reglamentario.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:

Señora Presidenta, honorables Senadores y señores asistentes, muy buenos días, llamado a lista.

CONTROL ASISTENCIA

HONORABLES SENADORES	ASISTE AL INICIO EN EL RECINTO	ASISTE AL INICIO EN LA PLATAFORMA	PRESENTA EXCUSA	ASISTE DURANTE EL TRANCURSO EN EL RECINTO Y/O EN PLATAFORMA	SIN ASISTENCIA SIN EXCUSA
Carreño Castro José Vicente	Presente				
Cepeda Castro Iván			Con excusa		
Correa Jiménez Antonio José			Con excusa		
Echeverry Alvarán Nicolás Albeiro	Presente				
Flórez Schneider Gloria Inés	Presente				
García Turbay Lidio Arturo		Presente			
Giraldo Hernández Óscar Mauricio				En el transcurso en el Recinto	
Holguín Moreno Paola Andrea				En el transcurso en Plataforma	
Name Vásquez Iván Leonidas		Presente			
Pérez Oyuela José Luis		Presente			
Quiroga Carrillo Jahel				En el transcurso en el Recinto	
Virgüez Piraquive Manuel Antonio		Presente			
Me permito informar señora presidenta, se han registrado Siete (7) honorables Senadores.		En consecuencia, se registra quórum para DECIDIR.			

La Presidenta de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider, manifiesta:

Gracias Secretario, por favor sírvase leer el orden del día para su aprobación.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, señora presidenta, honorables Senadores.

ORDEN DEL DÍA

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES,
SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL, COMERCIO
EXTERIOR Y HONORES PATRIOS
HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA
Sesión Mixta miércoles 31 de mayo de 2023.

Hora: 10:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Intervención Representantes de la ONG - Comité para la Defensa del Agua y el Páramo de Santurbán, y otras organizaciones.

III

Lo que propongan los honorables senadores

La Presidenta de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider, manifiesta:

En consideración el Orden del Día leído, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado. Lo aprueba la Comisión.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:

Señora Presidenta, los Senadores sí aprueban el Orden del Día.

La Presidenta de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider, manifiesta:

Gracias, Secretario vamos entonces a dar comienzo al punto especial que ha convocado esta Comisión.

Se trata de escuchar a los Representantes de una misión internacional, que han llegado a Colombia desde el 21 de mayo de este año 2023, estarán hasta el 2 de junio con 25 delegados y delegadas de Organizaciones Internacionales, entre las cuales se encuentran el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas; el Instituto Transnacional, (TNI); la Plataforma América Latina y el Caribe Mejor, sin TLC, Terra Justa Institute For policy Studies (IPS), Programa de Economía Global, La Alianza Su, Global Justice Now, Ware on wants, London network, Colegio de Abogados José Albear Restrepo y la Comunidad Wayúu.

Esta misión internacional, ha estado presente en varios territorios de Colombia, en La Guajira, acaban de hacer presencia en el Departamento de Santander, en la ciudad de Bucaramanga, para trabajar de manera conjunta con el Comité para la Defensa del Páramo de Santurbán; espacio que ha sido integrado desde hace ya 13 años por representantes de la sociedad civil, del Área Metropolitana de Bucaramanga y de otras organizaciones sociales de Santander, a quienes se han articulado el Movimiento Sindical.

Especialmente, quiero hacer mención especial al Sindicato del Acueducto de Bucaramanga, ha sido columna vertebral del Comité para la Defensa del Páramo de Santurbán, acá no se puede aplaudir en sesión formal, está el Presidente del Sindicato, están otros Representantes del Sindicato, están también representados aquí ambientalistas, sectores de mujeres organizados, en fin, todo lo que significa la lucha que ha librado el Área Metropolitana de Bucaramanga, la Región del Nororiente Colombiano, desde la sociedad civil para defender el Páramo de Santurbán y el agua, como bien común y vital para la vida de todos nosotros y nosotras.

Entonces, en ese contexto hemos propuesto en esta Comisión, escuchar las voces de los representantes y expertos internacionales que acompañan a las comunidades de organizaciones, los países también en controversia que se derivan de la inversión de empresas multinacionales en muchos de nuestros países, que afectan de manera sensible y directa las arcas públicas de nuestros Estados; hay controversias en muchos lugares del mundo, a partir de empresas multinacionales

que han hecho impacto, en el caso de Colombia, tenemos varias demandas en curso, por parte de empresas; el Estado colombiano, ha venido defendiéndose de esos requerimientos y esas demandas internacionales.

En esta Comisión, con antelación a la apertura de esta sesión, de escucharlos a ustedes, hemos tenido la oportunidad de trabajar de manera directa con la Agencia de Defensa del Estado, creo que esta es la Comisión a la que le compete hacer seguimiento a los Tratados de Libre Comercio, hacer seguimiento a la inversión extranjera y hacer seguimiento por supuesto, a que esa inversión cumpla con los estándares internacionales de respeto a los derechos humanos, de respeto al ambiente y respeto a las normas nacionales que están vigentes en cada uno de los países, empezando por el nuestro.

Así las cosas, este espacio tiene ese propósito, voy a darle el uso de la palabra a los representantes nacionales e internacionales, después voy a darle el uso de la palabra al senador Echeverry, a representantes de la Misión Internacional y al Comité para la Defensa del Páramo de Santurbán que ha sido el referente nacional e internacional, más importante de movilización ciudadana de distintas capas de la sociedad por la defensa del agua, si hay un espacio que agrupe las necesidades de una sociedad, precisamente es el Comité para la Defensa, aquí tenemos incluso a uno de los representantes, era director de Fenalco, en la primera gran marcha que hicimos así como los representantes ambientalistas como Alix, etc.

Entonces, vamos a dar la palabra, en primer lugar a Luis Jesús Gamboa, en representación del Comité de Defensa del Páramo de Santurbán, para que ubique este proceso y abra la reflexión sobre la misión, sobre las necesidades que tenemos de fortalecer, quería pedir como sé que no van a venir algunos Senadores que están conectados y podemos usar las sillas, a fin de que puedan pasar las personas que van a intervenir, la doctora Alix Mancilla por favor para que pase al Recinto, Javier Echaide, Luciana Ghiotto del Instituto Transnacional, Presidente del Sindicato, por favor pase a este lado, bienvenidos y bienvenidas nuevamente, tiene la palabra por cinco minutos.

Interviene Luis Jesús Gamboa Barajas, representante del Comité para la Defensa del Páramo de Santurbán:

Gracias, muy buenos días a todos y todas, un saludo muy especial a la Comisión Segunda, a su presidenta, senadora Gloria Gómez Schneider, un fraterno saludo a todos y a todas.

Darles las gracias por la oportunidad que nos brindan de dirigirnos a ustedes el día de hoy, para tratar un asunto de suma importancia que es el destino del Páramo de Santurbán, los Páramos de Colombia, y el agua específicamente que es la vida.

La senadora Gloria, bien describía la lucha que ha venido haciendo la Plataforma Cívica, Comité para la Defensa del Páramo de Santurbán, es vital este recurso, aunado a esa movilización por las calles de Bucaramanga, han venido apareciendo otras tareas de suma importancia como lo decía al comienzo y es que, empresas multinacionales que han llegado al país en virtud de los Tratados de Libre Comercio o Tratados Bilaterales de Inversión, que se han asentado en el Páramo de Santurbán, hoy por hoy, tenemos demandas.

En el país hay ya una demanda, exactamente una multinacional que en su momento cuando llegó se llamaba Greystar, luego cambio de nombre a Eco Oro, esta multinacional por la reticencia que ha ejercido el pueblo santandereano con el acompañamiento de casi todo el país, se ha ido, ha renunciado a su proyecto minero; pero en el marco del Tratado, ha ido hasta Estados Unidos y ha demandado al Estado colombiano por una suma cercana a los 700 millones de dólares, proceso que prácticamente ya está el fallo condenatorio al Estado colombiano, tiene pendiente solamente cuantificar la sanción.

Porque las comunidades de Santander asentadas allí, defendiendo su Páramo de Santurbán, no permitimos que se ejecutara o se llevara adelante este proyecto de extracción minera, la respuesta de la multinacional fue demandar al Estado Colombiano con unas consecuencias para el fisco nacional, porque quien repararía en este evento, sería el país de Colombia con su presupuesto; detrás hay otras multinacionales Global Awards y Rigol, otras dos multinacionales que se juntaron y están demandando también al Estado colombiano por cerca de 300 millones de dólares.

Una característica especial de estas dos multinacionales, es que tienen dirección de residencia y ubicación comercial en Toronto (Canadá), pero en visita que se hace a esta ciudad no existe, no figura, son un fantasma estas empresas allí, no tienen ni siquiera un correo postal, son empresas de papel, pero que

hacen una serie de artimañas y bajo esa protección que brinda el TLC, pues demandan a los Estados y tienen la suerte de ser condenados a través de los mecanismos de arbitramento que tiene el ordenamiento, el cual escogen que normalmente es el del (CIADI) en Washington.

Esa preocupación y esa necesidad que tiene el Estado de que se revisen esos Tratados, es precisamente lo que queremos que el día de hoy con el acompañamiento de los expertos, esta Comisión se motive y nos ayude, que aunamos todos el defender al Estado colombiano frente a este mecanismo tan perverso que se cierne sobre el Estado colombiano y que afecta las finanzas de salud, la educación pública; básicamente sobre la salud, que hace que nos tengamos que unir, todos los sectores de la sociedad colombiana, para tratar de que se revisen estos mecanismos, que a futuro si hay inversión extranjera, tenga la protección, pero no de la manera tan excesiva y tan privilegiada como tiene la inversión extranjera actualmente.

Era eso lo que quería transmitir para permitir el desarrollo de este evento tan importante, les doy las gracias nuevamente a todos los asistentes, a la Comisión Segunda, los honorables Senadores, muchas gracias.

La Presidenta de la Comisión Segunda del Senado, Honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider, manifiesta:

Muchísimas gracias Luis Jesús Gamboa en representación de la Plataforma Comité para la Defensa del Páramo de Santurbán, así se ha llamado siempre, sé que es una gran plataforma cívica que reúne a distintos actores sociales en el Departamento y en el Área Metropolitana, quiero entonces, invitar al uso de la palabra a Javier Echaide para que haga uso de la palabra del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y técnicas que hace parte de la Misión Internacional que visita a Colombia.

Interviene Javier Echaide, Investigador Adjunto del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Conicet), que hace parte de la misión internacional que visita a Colombia:

Muchísimas gracias señora Presidenta, señor secretario, Senadores, para mí es una distinción poder dirigirme a todos y todas ustedes, esta mañana, como invitado a Colombia, es mi segunda vez que visito este hermoso país, provengo de Argentina como puede notarse por mi acento, soy Abogado Especializado en Derecho Internacional, Profesor de la Universidad de Buenos Aires, hace aproximadamente 20 años y un poco más que vengo investigando cuestiones relacionadas a los Tratados de Libre Comercio y a los Tratados de Protección Recíproca de Inversiones como ese tipo de Acuerdos a nivel internacional que afectan los derechos humanos y el medio ambiente.

En ese contexto, fui invitado para conformar una misión internacional que visito tanto el Páramo de Santurbán como la Comunidad El Rocío en La Guajira del pueblo Wayuu, pudimos ver con nuestros propios ojos cómo empresas transnacionales como Blenko respecto al territorio colombiano, precisamente esas empresas multinacionales demandan a Colombia para la protección de sus inversiones, mientras destruyen el medio ambiente con sus proyectos.

En ese sentido, nosotros hemos venido reuniéndonos con distintas agencias del Estado nacional, con distintos Ministerios y con parte de la sociedad civil colombiana para transmitir nuestras preocupaciones en cuanto a que Colombia pertenece y está dentro de un marco de protección internacional de las inversiones extranjeras, que permite a estas empresas multinacionales demandar a los Estados a nivel internacional, pasando por alto todas las instancias de jurisdicción nacional, permitiendo una mayor protección y mayores beneficios que nosotros consideramos ya no, que son derechos de las empresas transnacionales, sino que son privilegios de esas empresas, porque las empresas locales no gozan de este tipo de protección.

En ese sentido y como varios de mis compañeros que me sucederán seguramente van a retomar, aproximadamente 300 organizaciones de Colombia y alrededor del mundo, hemos suscrito esta declaración, la cual vamos a dejar a disposición de la mesa, también queremos ofrecer la experiencia acumulada de los últimos 25, ya casi 30 años de funcionamiento de los Tratados de Libre Comercio en América Latina, si me permite señora Presidenta, dejarle lo que ha sido mi tesis doctoral respecto del derecho humano al agua potable y al sistema de protección recíproca de inversiones, que da muestra de cómo

este sistema de arbitraje a nivel internacional puede afectar los derechos humanos y el medio ambiente.

En ese sentido, tuve la oportunidad de ser vicepresidente de una Comisión de Auditoría que se realizó hace 10 años en el Ecuador, precisamente llamada por el Gobierno del entonces Presidente Rafael Correa, para hacer un análisis integral de todos los Tratados Bilaterales de Inversión, cómo ese sistema de arbitraje internacional, afectaba los derechos soberanos en ese caso del Estado ecuatoriano.

Fue la verdad una experiencia hasta el momento única alrededor del mundo, en la cual se pudo conformar con participación de la ciudadanía, una comisión internacional que estudió el caso concreto en materia empírica de cómo ese tipo de inversiones a nivel internacional, afectaban los intereses del caso ecuatoriano, la recomendación de esa Comisión de Auditoría fue precisamente denunciar, es decir, salirse de todos los Tratados de Protección de Inversiones para poder sentar al Estado ecuatoriano y sus contrapartes en una nueva mesa de negociación, para fijar nuevas cláusulas que precisamente protegiesen y resguardasen los derechos humanos y los derechos ambientales, afortunadamente en ese momento, el Gobierno de Ecuador, tomó la iniciativa de aceptar estas recomendaciones y denunció la totalidad de estos Tratados Bilaterales de Inversión.

Nosotros dentro de la misión internacional, hemos recorrido parte del país como bien decía, nos hemos reunido con distintas agencias y estamos dispuestos primero, a ayudar al Estado Colombiano a encarar este tipo de desafíos, porque no es solamente Colombia el país afectado por este sistema, en América Latina, la región es la segunda más importante en todo el mundo que es atacada por las empresas.

Este sistema, precisamente ha habido otras experiencias que seguramente quienes me sucederán lo rescatarán, en cuanto a la denuncia o la puesta en vigor de nuevos estándares de protección, que hace que todo el sistema de protección de inversiones a nivel internacional, se encuentre en crisis y en debate en las más altas esferas del mundo desde hace aproximadamente más de 10 años; o sea, no es la primera vez que este sistema es puesto en Jaque y es criticado a nivel internacional.

Entonces, le solicitamos y ese es el objetivo de nuestra visita, que el Estado colombiano se ponga a la altura de lo que pretende asumir en cuanto al liderazgo en materia de protección de los derechos ambientales y los derechos humanos a nivel internacional, es en ese sentido que nosotros ponemos el acento en cuanto a explorar distintas vías para poder salirse de esto que habilita a las multinacionales a hackear, a impedir mayores y mejores regulaciones del Estado colombiano para favorecer los derechos de sus ciudadanos, muchísimas gracias.

La presidenta de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider, manifiesta:

Muchísimas gracias Javier Echaide, vamos a continuar dándole el uso de la palabra a Luciana Ghiotto del Instituto Transnacional, bienvenida a la Comisión Segunda del Senado.

Interviene Luciana Ghiotto, investigadora asociada al Instituto Transnacional (TNI):

Buenos días, muchas gracias, es un placer estar aquí, agradezco el espacio, voy a tomar algunas de las cosas que planteo Javier y desde ahí tratar de brindar algunos elementos que puedan dar luz sobre el rol de los senadores y senadoras de la República de Colombia, para enfrentar este flagelo que está enfrenando Colombia hoy.

Desde el Instituto Transnacional, nosotros venimos trabajando reportes con datos que muestran que en el año 2018, Colombia fue el país más demandado del mundo en el mecanismo de solución de controversias Inversor - Estado, esto significa que Colombia, a pesar de que entró tarde a los Tratados, cada año está recibiendo entre 1 a 6 demandas, este es un problema que se va a instalar para cualquier Gobierno que quiera pelear por la defensa de los derechos humanos, los derechos ambientales y derechos laborales, ya es un flagelo que no se va ir, sino que se está quedando.

Hay muchas cosas por hacer, Javier explicaba la Comisión de Auditoría de los Tratados de Ecuador, pero el Senado, tiene algunas capacidades importantes que son el control ciudadano, sobre lo que se realiza desde las entidades de Gobierno, estos días con la misión internacional hemos escuchado a algunos funcionarios de Gobierno, plantear que la intención de Colombia es revisar sus Tratados de Inversión y sus Tratados de Libre

Comercio, nosotros apoyamos esa iniciativa; sin embargo, vemos con preocupación algunas declaraciones que se han hecho, que tienen que ver con una mirada bastante superficial de las modificaciones que se plantean de este sistema.

Los senadores y senadoras, tienen la capacidad de intervenir en una facultad que en realidad es del Poder Ejecutivo a través de su Cancillería, en este caso también el Ministerio de Comercio en la negociación, renegociación o aprobación de nuevos Tratados; en ese sentido, nuestra propuesta como movimientos sociales, organizaciones ambientales de derechos humanos, organizaciones que nos involucramos a la lucha contra los Tratados de Libre Comercio desde hace 25 años, desde aquella campaña contra el (ALCA).

Tenemos la propuesta de que Colombia y el Senado de Colombia no apruebe, no dé lugar a nuevos Tratados de Libre Comercio, que no se aprueben Tratados de Inversión y que se apoye, se promuevan, Proyectos de ley para la salida de Colombia del (CIADI), el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias sobre Inversiones que es dependiente del Banco Mundial.

Eso se puede empujar desde Proyectos de ley, se puede empujar la salida o renegociación de mecanismo de solución de controversias, Inversor-Estado, de los Tratados que hoy tiene Colombia, se puede pedir la renegociación de los capítulos de inversión dentro de los Tratados de Libre Comercio, se puede pedir obviamente, estudios de impacto a la Cancillería, se puede pedir estudios de impacto al Ministerio de Comercio para que le muestre a los Senadores y Senadoras, que tienen que aprobar este tipo de Tratados.

Cuáles han sido las evaluaciones por las cuales los negociadores, han comprendido que ciertos nuevos Tratados, podrían ser beneficiosos para Colombia, nosotros sostenemos que ya hay muchísima evidencia científica de estos Tratados, no han traído los beneficios prometidos, esas promesas de hace 25 años que no fueron cumplidas y que se le puede exigir a los negociadores y funcionarios que se encargan de estos menesteres en las distintas entidades del Estado, que presenten esos datos científicamente basados para ver por qué el pueblo colombiano debería aprobar este tipo de Tratados.

El último elemento que quiero promover, es esto que ha pasado, es decir, cómo evaluamos los Tratados que ya existen, pero qué pasa a futuro, nuestra propuesta es que Colombia se blinde a futuro para no volver a caer en este tipo de Tratados, por eso planteamos, no más Tratados de Inversión, hay un Tratado de Inversión pendiente, un Tratado de Libre Comercio también pendiente con Emiratos Árabes Unidos, que tiene una implicancia directa con la lucha del Comité para la Defensa del Agua y los Páramos de Santurbán, claramente planteamos, no debería ser aprobado por esta casa en ningún momento.

Por otra parte, también planteamos la necesidad que desde el Senado, también desde la Cámara de Representantes, se promueva la salida de Colombia del Tratado de la Carta de Energía, hoy Colombia es un observador de ese Tratado que solamente protege a los inversores en el sector de hidrocarburos, de las energías fósiles, energías sucias, a nivel mundial y que hoy los países europeos están escapando despavoridos de este Tratado que hoy como un latigazo les vuelve sobre sus espaldas y sus intenciones de transición energética, por eso Colombia debería salir, dejar de ser observador y no convertirse en miembro de ese Tratado.

Hoy Colombia, tiene ocho (8) Tratados Bilaterales de Inversión vigentes y nueve (9) Tratados de Libre Comercio, creemos fervientemente que esta casa tiene no solamente la potestad sino la responsabilidad de pedir la revisión de estos Tratados, de pedir una auditoría integral de estos Tratados, para que el pueblo colombiano conozca cuáles han sido los impactos integrales de estos tratados, tanto en sectores económicos, que tan impactados están como el sector agrícola, el de la leche, el sector de las pequeñas y medianas empresas después del Tratado de Libre Comercio con Corea o con Estados Unidos.

También los impactos sobre el acceso a la salud, el acceso a los medicamentos, el acceso al agua potable, el acceso a la educación, los impactos ambientales, los impactos sobre las mujeres que hoy es un elemento clave para evaluar cualquier política económica; por supuesto, sobre los supuestos beneficios y crecimiento económico prometido de estos Tratados y comprobar si eso fue verdad.

Esa es la responsabilidad que creemos tiene el Senado y agradecemos que estas propuestas sean evaluadas para poder

ser elevadas como Proyectos de ley o declaraciones, muchas gracias.

La presidenta de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider, manifiesta:

Muchísimas gracias Luciana, gracias por su intervención y por las luces que da para un tema que es supremamente sensible, una problemática sensible en nuestro país, vamos a continuar con el uso de la palabra para que escuchemos a Alix Mancilla, primero el señor Esteban Maturana de la Organización Latinoamericana de no a los Tratados de Libre Comercio, Esteban tiene la palabra.

Interviene Esteban Maturana, representante de la Confederación Nacional de Funcionarios de Salud Municipalizada (Confusam):

Buenos días a todos y a todas, agradezco el privilegio de poder hoy dirigirme a la Comisión Segunda del Senado, para hablar de un problema que no es solamente de Colombia, es un problema del Sur global, todos los países en esto que se ha conocido como la División Internacional del Trabajo, se nos ha asignado el rol de países extractivistas, mientras en los países del primer mundo, se dedican al desarrollo de la tecnología, respeto al medio ambiente, a los derechos humanos y laborales, política que por supuesto en nuestros países no se respeta en lo absoluto.

Soy parte de esta Misión Internacional, en nombre de América Latina mejor sin Tratados de Libre Comercio, una plataforma de organizaciones de la sociedad civil, política, que tiene por objetivo denunciar estos Tratados de Libre Comercio, los Tratados Bilaterales de Inversión y las consecuencias que tienen para nuestros países, instando a los gobiernos, partidos políticos en hacer todos los esfuerzos necesarios para de una vez por todas seguir el ejemplo de Ecuador, que no es el único país que se ha salido de Tratados Internacionales de Libre Comercio, también seguir el ejemplo de los países europeos, tal como señaló Luciana hoy en día están viendo cómo diablos se salen de la carta de energía.

Que es lo que justifica los Tratados de Libre Comercio, qué es lo que se promete, que es lo que se nos vende, espejitos como cuando llegaron los colonizadores a América, que nos regalan esos espejitos y se llevaron el oro, el banano, el cacao, el café, más empleo, más inversión, es decir, el paraíso, pero cuál es la realidad, la realidad es un desastre medioambiental de proporciones, estuvimos nosotros en la comunidad El Rocío en La Guajira, Albania, vimos el desastre que significó la intervención de las mineras sobre las aguas que es obviamente un elemento vital para la vida y para la alimentación de los seres humanos y los animales, no solamente consecuencias laborales, porque el aumento de la informalidad en el empleo, la reducción de los salarios, son datos de la realidad en nuestros países del Sur global.

Desde mi condición de médico, no puedo menos que destacar el papel nefasto que tienen estos Tratados de Libre Comercio, sobre el acceso a la salud y a los medicamentos, ustedes saben que existen estos criterios de patentes comerciales, derechos intelectuales de propiedad, en el caso particular de Colombia, le ha significado al igual que a Chile, un incremento brutal de los precios de medicamentos esenciales para la protección de la vida y de la salud de las personas y como están las patentes. Colombia que tiene la capacidad científica, técnica y económica, para producir genéricos, no los puede producir, porque si los produce se somete a la posibilidad de una demanda de estas transnacionales; pérdida de soberanía.

Porque cuando se hacen demandas, los Estados son sometidos al arbitrio de tribunales internacionales como él (CIADI), que fue mencionado, entre otros, cuyos jueces la verdad un día defienden intereses de Estado y al día siguiente defienden intereses de transnacionales, es decir, no tiene una línea clara de defensa de los intereses de los Estados, sino que defienden los intereses de quienes les pagan; en este caso (CIADI), el Banco Mundial, no es precisamente el Banco más generoso del mundo, que yo recuerde.

En esta situación en que hemos podido pesquisar, percibir, constatar, el desastre y la perversión de estos Tratados Bilaterales de Comercio, los únicos beneficiarios son las empresas transnacionales y los países del primer mundo, creemos hoy que Colombia tiene una oportunidad histórica, tenemos en Colombia un primer gobierno progresista de la historia de Colombia, lo escuchamos en voz del Viceministro de Comercio, tiene la voluntad de revisar, renegociar, rediscutir

los Tratados Bilaterales de Inversión y los Tratados Bilaterales de Comercio.

Me sumo a las expresiones de quienes me han precedido, en orden ojalá que esta oportunidad sea aprovechada para que Colombia, se salga de los Tratados Bilaterales de Comercio, que se suspenda la posibilidad de integrarse a la carta de energía para, tal como aquí fue señalado, porque eso no va a significar el desastre y el perjuicio que los agoreros de los Tratados, no va a significar un desastre, de hecho, los países que se han salido de estos Tratados Bilaterales de Inversión, no han tenido ninguna de las horribles, horrorosas y desastrosas consecuencias y creemos que salirse de estos Tratados, le va a permitir a Colombia, recuperar su soberanía, recuperar su independencia, redefinir su modelo de desarrollo para salir de la condición de país extractivista y entrar en un proceso de desarrollo económico que impulse la industrialización, que respete los derechos humanos, laborales y el medio ambiente, muchas gracias.

La presidenta de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider, manifiesta:

Muchísimas gracias doctor Esteban, vamos a continuar con el uso de la palabra al doctor Alix Mancilla una de las lideresas destacadas del Comité de Defensa del Páramo de Santurbán, ambientalista.

Interviene Lix Mancilla Moreno, integrante del Comité para la Defensa del Agua y el Páramo de Santurbán:

Muchas gracias, es un privilegio poder decirle muchas cosas a la Comisión Segunda del Senado, esperamos en otra oportunidad que nos puedan recibir, porque apenas alcanzamos como a medio describir la situación, muchas gracias a nuestra senadora santandereana Gloria Flórez, a las y los compañeros de la Misión Internacional que con mucho cariño y con un gran sacrificio están acá.

Como no hay tiempo para tanto, yo empezaría por decirles que es necesario que esta Comisión, nos acompañe a hacer una convocatoria con muchos Ministerios porque infortunadamente la responsabilidad se le está exigiendo al Ministerio de Ambiente y a otros Ministerios que deben estar en la problemática de Santurbán entre los cuales, están el Ministerio de Minas, Agricultura, Educación, Salud, Trabajo, Interior, Defensa; es necesario también que ahí este el Instituto Humboldt, el Instituto Geológico Colombiano y el Ideam, porque la política que se ha traído institucional e históricamente, lo digo con conocimiento de causa, las instituciones en Colombia, tristemente compiten entre ellas y dejan los problemas a un lado.

La situación de Santurbán, muy bien la ubican los compañeros, los internacionistas, no es solamente de Santurbán; Santurbán, tiene tres demandas, Miraflores que está concesionado, abajo en el Vaupés, también está concesionado; el Parque de Los Nevados, también está concesionado, así la lista es larga, todos están concesionados a empresas transnacionales que los que están en etapa arbitral.

España, tiene 4 en etapa arbitral, Estados Unidos 4, Suiza 2, Reino Unido 2, eso suma la bobadita de 13.231 millones de dólares; o sea, le tocaría a Colombia hacer cada rato una Reforma Tributaria, llévenlo al valor de cómo está hoy el dólar, la situación es muy difícil para Colombia, por eso cuando ustedes nos escuchan que muy bien fuimos capaces de hacerlo, de agua sí, oro no, esto es, vida sí, muerte no, ¿por qué?, porque que las transnacionales dejan muerte, si nosotros nos vamos al Chocó donde están extrayendo oro desde la época de la colonia, lo único que encontramos es pobreza, si nos vamos a África, por qué los africanos se están yendo para Europa, porque las transnacionales los volvieron nada.

Entonces, en este orden, en la situación de Santurbán, confluyen muchísimos intereses y nos llama mucho la atención, ha servido del recorrido, una cosa es el ministro o la ministra y otra cosa son los funcionarios que no firman; entonces, nos llama la atención cómo la Organización de Defensa Jurídica del Estado, ya la hemos oído varias veces, dice, que estemos tranquilos que no es necesario demandar, nos dieron una rebajita, no vamos a pagar el 100%, apenas el 50%, oh sorpresa, cuando uno empieza en estas oficinas, se da cuenta que son funcionarios que vienen de gobiernos anteriores, inclusive que han negociado TLC, han estado negociando con Mercosur.

Entonces nosotros decimos, en qué está el Gobierno Petro, después viene todo el mundo del Gobierno Petro a mirar qué es lo que está pasando, como él dijo, hace días, tiene muchos embuchados, dentro de los embuchados nos llevamos una gran

sorpresa, cómo una señora que trabajo en la multinacional (Minesa), ahora está trabajando en Ecopetrol es la que va a manejar la situación corporativa de Ecopetrol, de verdad no alcanzamos a decirles todo lo que tenemos que decir.

Hay que mirar por qué este tema, está unido con la delimitación, tristemente las empresas transnacionales están esperando que salga la delimitación y la Oficina Jurídica del Estado del gobierno Duque, que no nos quiso recibir información, resulta que se dejó meter otro embuchado con Eco Oro; Eco Oro fue tan ágil, que metió la delimitación dentro del proceso y por eso lo van ganando.

Entonces, estimada y respetada senadora y senadores que nos escuchan, es necesario que cuando ustedes vayan a abordar un problema, vayan al territorio, porque somos nosotros los que sabemos cómo son las cosas, por eso hay que reformular el concepto de páramo, porque en estos momentos se está manejando un concepto de páramo muy limitado; se está mirando el páramo como espacio, no se está mirando en su integralidad, la situación es más compleja de lo que dicen los Ministerios, con el agravante muy triste que los páramos fueron concesionados en los gobiernos anteriores; el cambio del Código de Minas, se hizo en el Gobierno Pastrana, en diciembre cuando estábamos en navidad.

Ahora el Partido Conservador, está presentando otra propuesta y como a nosotros se nos olvida la historia, lo más seguro es que puedan echar atrás el Código de Minas, se va a formular, lo de Santurbán es muy complejo, resumo diciendo que si necesitamos que no nos pongan a hablar con grupitos y con toda la tranquilidad decirles la verdad, porque lo que está en juego no es el proceso a una Ministra o a un Ministro, lo que está en juego, es el agua de toda una región, por eso seguiremos diciendo en las calles, “agua sí, oro no”.

La presidenta de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider, manifiesta:

Muchas gracias doctora Alix Mancilla por su intervención, el Páramo de Santurbán y su estrella hídrica, influyen en una gran región del nororiente colombiano, que incluye no solo los departamentos de Santander, Norte de Santander, sino también parte del Magdalena Medio y la Frontera con Venezuela, del país vecino; los Llanos Orientales, Arauca, entre otras, los ríos, surgen de esos páramos que tenemos que cuidar con todo nuestro corazón porque de ahí, depende la vida de los habitantes, de millones de personas en nuestro país; vamos a darle la palabra al Presidente del Sindicato del Acueducto de Bucaramanga, doctor Óscar Estupiñán.

Interviene Óscar Mauricio Estupiñán Ramírez, presidente del Sindicato Metropolitano de Bucaramanga:

Muchas gracias Presidenta, un saludo muy especial a los honorables Senadores y Senadoras, a la Senadora Jael Quiroga que está aquí presente, a los senadores que están conectados hoy virtualmente, a los que no están ojalá les pueda llegar este mensaje.

Presidenta, creemos que este es un debate importantísimo que ha estado aplazado y que hoy tenemos que darle la cara a la ciudadanía, quiero iniciar reivindicando, el proceso que hemos hecho en Santurbán como bien lo decía, hace trece años, inició con esa alerta que nos hicieron llegar al Sindicato algunos compañeros y ambientalistas de la zona de Soto Norte, informándonos que se avecinaba un proyecto de mega minería, nosotros nunca habíamos tenido experiencia en el tema, nunca conocíamos al respecto, eso nos obligó a empezar a estudiar, a acercarnos a expertos en el tema y a entender sin ser nosotros los expertos en ese momento, qué lo que se avecinaba para Soto Norte, Santander, Bucaramanga y su Área Metropolitana, era la extinción del líquido vital; o sea, era acabar las fuentes hídricas, desde ese momento entendimos que este es un problema público y hay que vincular a la ciudadanía.

De ahí nace esta propuesta organizativa, es una plataforma cívica plana, creo que ese ha sido el éxito del Comité de Santurbán, ahí no hay jerarquías, no hay un mando principal, las decisiones las tomamos colectivamente, las debatimos colectivamente y tratamos de construir consensos para tomar las decisiones, que son las que nos han permitido movilizar a miles y miles de santandereanos.

Esta ha sido una experiencia hermosa, defender el agua es una experiencia hermosa, nos ha posibilitado que hombres y mujeres de a pie, así como los más encopetados de Bucaramanga y su Área Metropolitana, nos acompañaran en esta pelea, todos los partidos políticos, todos los credos, todas las religiones, la

gente entendió que el agua la necesitamos todos y nos sumamos en esta pelea, así es como movilizándonos en las calles, logramos derrotar a Eco Oro, la multinacional canadiense, pero oh sorpresa cuando conocemos que Eco Oro la derrotamos, la sacamos del territorio, va a un Tribunal Internacional y nos demanda por unas aspiraciones millonarias que tiene esta multinacional.

Es así como empezamos también con las organizaciones internacionales a trabajar este tema y dijimos, qué estamos haciendo en Santander, movilizamos la gente, hemos generado un nivel de conciencia, logramos sacar la multinacional del territorio, pero por el otro lado, la multinacional viene y saca unas demandas multimillonarias al Estado colombiano.

Entonces, uno empieza a analizar y dice, ese es un negocio perverso, porque con cara ganan y con sello ganan, o sea, si pueden explotar la riqueza hídrica se llevan la riqueza y si no pueden entonces por aquí nos sacan la plata vía demanda, o sea, incluso yo diría quienes negociaron esos acuerdos, traicionaron a la patria, traicionaron los intereses del pueblo Colombiano y deberían estar respondiendo por eso que hicieron, porque eso es una perversidad contra el pueblo Colombiano.

Por eso nosotros, desde el Comité de Santurbán, el llamado es aquí a que ustedes senadoras y senadores, articulemos, porque requerimos de todos los estamentos de la sociedad para poder derrotar estos intereses perversos, porque nada sacamos nosotros movilizándonos, si las multinacionales van a seguir demandándonos y vía demandas van a desfaltar el Estado, o sea, como lo decían aquí, esto va a salir de la tienda, de la plata del ambulante, del informal, del pequeño empresario, del gran empresario, todos vamos a terminar pagando la avaricia de estas empresas.

Por eso un llamado honorables Senadoras y Senadores, a que articulemos, a que podamos construir frentes comunes de esfuerzo, para poder lograr primero que estos TLC, se renegocien y poder sacar a Colombia de estos tribunales internacionales, creemos que son perversos, porque están diseñados para que saqueen las riquezas naturales o saqueen las arcas del Estado colombiano.

Quiero finalizar con este mensaje, las veces que sea necesario nos seguiremos movilizando, porque las santandereanas y santandereanos hoy, ya tenemos una conciencia que tenemos que defender el agua, porque el agua es la vida, el agua es el futuro y dure lo que dure, cueste lo que cueste, lo vamos a hacer, porque primero el agua por encima de los intereses avaros de unas multinacionales o de unos pocos que quieren acabar con la vida, el agua y el futuro de las y los santandereanos, por eso hasta donde nos toque, como decía un santandereano muy reconocido, vamos para delante y lo que ha de ser menester que sea, por eso vamos a defender el agua compañeros y compañeras hasta donde nos toque, muchas gracias presidenta y muchas gracias a ustedes senadores.

La Presidenta de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider, manifiesta:

Aquí está Luis Carlos Galán, su antecesor José Antonio Galán, también decía lo mismo, tiene el uso de la palabra el señor Erwin Rodríguez.

Interviene Erwin Rodríguez:

Muy buenos días a todos, un agradecimiento especial para nuestra Senadora emblemática de Santander, Gloria Flórez Schneider; la premisa es básica, ningún Gobierno en Colombia debe dar o debe brindar un doble seguro a las transnacionales mineras, mediante la firma de Tratados de Libre Comercio o Acuerdos de Inversión Bilaterales, para que sí las empresas transnacionales no ganan saqueando nuestros recursos, lo hagan demandando al Estado colombiano, mediante cifras estratosféricas y a la luz de estos Acuerdos Internacionales.

Ayer decía en un Ministerio, cómo para una empresa transnacional es muy fácil este escenario, que una empresa transnacional solicite aquí en Colombia una concesión minera para posteriormente explotar y solicite el amparo de su gobierno para que firme con Colombia un Tratado de Libre Comercio o un Acuerdo Bilateral de Inversión, luego solicitar la licencia ambiental condición *sine qua non* para la explotación minera, mientras tanto, especula en el mercado bursátil y espera a que el Gobierno colombiano, le niegue la licencia para después entablar una demanda como ya comenté, por cifras estratosféricas en los tribunales internacionales y con los mecanismos de solución de controversias, inversionista Estado.

Esto lo digo con conocimiento de causa, porque quien no conoce la historia está condenado a repetirla, tenemos en Santander el caso Greystar, Eco Oro, el 21 de noviembre de 2008, el Gobierno de Álvaro Uribe Vélez, suscribió el Tratado de Libre Comercio con Canadá, al año siguiente exactamente el 22 de diciembre de 2009, la minera canadiense Greystar, solicitó la licencia ambiental para la explotación de su proyecto angostura que contemplaba la explotación a cielo abierto en el Páramo de Santurbán, mediante la movilización social, pudimos detener esa explotación a cielo abierto y el Gobierno nacional ya en la era Santos, mediante Resolución número 1015 del 31 de mayo de 2011, le dijo a la Greystar, no aceptamos desistimiento, por tal motivo, le negamos la licencia ambiental.

Greystar cambia su nombre a Eco Oro, y dice que va a insistir en un proyecto luego de minería subterránea, el cual nunca presenta, porque ya estaba pensando en demandar al Estado colombiano, luego en el 2016, la Greystar, ya convertida en Eco Oro, demanda al Estado colombiano por una cifra que actualmente es de 698 millones de dólares, ya un Tribunal de Arbitramento del (CIADI), dijo que Colombia infringió el artículo 805 del Tratado de Libre Comercio Colombia – Canadá, que versa sobre el trato justo y equitativo de los inversionistas.

Entonces, tenemos que este panorama no es nada bueno para Colombia, en cuanto esta demanda, estamos esperando cuál va a ser la sanción, el dictamen del (CIADI), el año pasado estuvimos preocupados porque la primera semana de marzo el Presidente Duque, ad portas de terminar su cuatrienio constitucional, dijo que estaban avanzando en las conversaciones para un TLC con Emiratos Árabes; en estos momentos, tenemos en Santander el tema de Minesa, un proyecto también de megaminería que sería muy nocivo para la región.

Minesa es del Fondo Mubadala de Emiratos Árabes, entonces esta noticia nos preocupó, porque con ese anuncio del Presidente Duque en marzo del año pasado, porque la semana siguiente Aris Mining Gold, otra minera canadiense, anunció que había adquirido el 20% de las acciones de Mubadala del Proyecto de Minesa, con aspiraciones a comprar el 50%.

Esto por lo menos particularmente, lo aprecié como una sinergia estratégica peligrosa para los intereses del Estado colombiano, por ese anuncio de Duque, porque pensaba y mi preocupación era que íbamos a tener posteriormente una demanda de Minesa, mitad Emirates y mitad canadiense con un TLC, vigente con Canadá y uno que se había comprometido a sacar adelante el Presidente Duque, entonces con dos TLC en contra; esto no se dio y la otra situación, es que Aris Mining Gold, no piensa, había aquí una estrategia de por medio, otra especie de seguro por si no se llegaba a firmar el TLC con Emiratos Árabes, pues ya podían demandarlo por medio del TLC con Canadá.

Quiero repetir la premisa con la que inicié, ningún gobierno en Colombia debe brindar un doble seguro a las empresas transnacionales mineras, mediante la firma de TLC y Acuerdos Bilaterales de Inversión, para que, si esas empresas transnacionales no ganan saqueando nuestros recursos, lo hagan demandando al Estado con cifras estratosféricas al tenor de estos Acuerdos Internacionales.

Entonces, vemos de la mejor manera, tenemos las mejores expectativas con el Gobierno Petro, porque él habló de hacer una revisión de estos Tratados de Libre Comercio y Acuerdos Bilaterales de Inversión, también agradecemos a la Misión Internacional, que viene a decirle al gobierno, por favor hay que salir de esos estrados internacionales y del mecanismo llamado (CIADI), mecanismos de solución de controversias Inversionista - Estado.

Para terminar, mediante una queja que interpusimos, el Comité para la Defensa del Agua y el Páramo de Santurbán, hay que recordar que el Banco Mundial por medio de uno de sus brazos la Corporación Financiera Internacional (CFI) por sus siglas en inglés, llego a tener hasta el 12.5% de las acciones de la empresa Greystar, luego Eco Oro, tuvimos que ir a Washington, porque la (CAO), o el defensor del pueblo, digámoslo así, del Banco Mundial, recibió la queja, pudimos asistir, eso fue en septiembre de 2014.

En 2016, la (CAO) sacó un documento de 55 páginas donde palabras más, palabras menos, le dice al Banco Mundial, se equivocaron con esa inversión, ese proyecto fue mal clasificado, por eso se tuvo en cuenta la fase de exploración, más no el desarrollo de una mina completa, pero paradójicamente seguimos en el Banco Mundial, porque ahora está juzgando el Tribunal de Arbitramento Internacional, que ya determinó que

Colombia infringió el artículo 805 del TLC con Canadá, ese Tribunal de (CIADI), el (CIADI), es del Banco Mundial.

Entonces, seguimos oponiéndonos a la firma de estos TLC o Acuerdos Bilaterales de Inversión, porque son onerosos, injustos e inequitativos, para los intereses del Estado colombiano, muchísimas gracias.

La Presidenta de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider, manifiesta:

Gracias doctor Erwin por su intervención, saludo al senador Mauricio Giraldo su presencia en esta Comisión, vamos a culminar con la intervención de Cindy Forero en Representación del (Cajar).

Interviene Cindy Katherine Forero Riaños, representante de la Red Global de Abogados (as) (Cajar):

Muy buenos días a todos y todas, mi intervención tiene que ver con la preocupación que existe por el incumplimiento a la Sentencia SU-698 de 2017, que ordenó a la Corte Constitucional suspender la extracción del Tajo La Puente, Proyecto Cerrejón por la vulneración a los derechos a la salud, a la soberanía alimentaria y a la vida de las comunidades afectadas por ese proyecto.

Esa Sentencia, se profirió hace 5 años, en este momento está en estado de incumplimiento, un posible desacato que se pretende demostrar ante la Corte; debido a esta Sentencia, Glencore la empresa dueña de Cerrejón, decide demandar al Estado colombiano por una suma que se desconoce, esto lo que hace, es poner en riesgo no solamente la independencia judicial y el cumplimiento a las Sentencias de Altos Tribunales que promueven la defensa a los derechos humanos y fundamentales, sino también la soberanía del Estado colombiano.

No es posible que una empresa multinacional, desconozca los derechos fundamentales, la soberanía y autonomía de las Altas Cortes y pretenda demandar al Estado colombiano por tomar decisiones en materia de protección a derechos humanos.

Naciones Unidas sacó una recomendación, o varias recomendaciones que insisten a los Estados en revisar estos Acuerdos de Inversión, precisamente cuando se presentan estas situaciones de menoscabar la protección a los derechos humanos, una de las peticiones contempla la posibilidad de rescindir estos Acuerdos; los cuales por voluntad se pueden revisar y modificar o incluso nuestro pedido es salirnos de mecanismos arbitrarios que pongan en vilo la defensa de los derechos humanos en este país.

La Comunidad Wayúu, ha sido una de las comunidades históricamente afectadas por los proyectos de extracción minera, el Cerrejón en este momento ha incumplido, no solo, la Sentencia SU-698 de 2017, sino también la Sentencia T-304 de protección de derecho a la salud de la comunidad.

También se desplazó a la Comunidad del Tabaco, frente a estas Sentencias, no ha habido cumplimiento, adicionalmente no hemos podido denunciar la contaminación ambiental, no se ha investigado por parte de la Fiscalía sobre los delitos ambientales, porque ellos consideran que la conducta es atípica porque las empresas sí cumplen con los requisitos de licenciamiento ambiental.

Entonces, para cuándo el debate en el Congreso va a ser delitos de cocidios, delitos que tienen que ver con el cambio climático, delitos cuando las empresas sí cumplen con los requisitos de licenciamiento ambiental, pero con ese mismo requisito están contaminando y están desplazando a comunidades indígenas, tampoco se está teniendo en cuenta el sistema normativo wayuu.

La Comunidad Wayuu, ha dicho que siempre se desconocen sus costumbres, se ha tratado como un tema folclórico, digamos entre comillas, sin decir que este es un término negativo, pero lo cultural lo han dejado a un lado y ellos exigen que se respete el sistema normativo wayuu, teniendo además que estamos en un gobierno, un Estado que contempla todas las nociones de derecho propio, Jurisdicción Especial Indígena, esto viene desde la Constitución del 91, pero se quedó en el papel.

Entonces, hay una discriminación institucional también, hay una discriminación en las decisiones, lo que nosotros ponemos aquí de presente es una grave violación a los derechos humanos y colectivos, el incumplimiento a Sentencias de la Corte Constitucional y cómo enseres, revisión del cumplimiento de la Sentencia SU-698 de 2017, no se ha podido demostrar ese desacato para demostrar sí, pero no se ha tomado una decisión de fondo y la respuesta de las instituciones ha sido, tenemos miedo porque las empresas multinacionales, nos demandan ante

el (CIADI), es decir, el Estado colombiano está renunciando a defender los derechos fundamentales y humanos, porque las empresas tienen el poder de demandar y dejarnos sin los recursos, gracias.

La presidenta de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider, manifiesta:

Muchas gracias Cindy, en representación de las mujeres le vamos a dar el uso de la palabra a nuestra compañera también del Comité de Defensa del Páramo de Santurbán.

Interviene en representación del Comité del Páramo de Santurbán:

Muy buenos días señora Senadora, muchas gracias por permitirme participar, a los compañeros de la Comisión Internacional y Misión Internacional que han venido con tanto amor a acompañar nuestra lucha y a visibilizar la situación de estos Tratados nocivos, nefastos, perversos, contra las economías, los ambientes, la soberanía y la vida de los países, en medio de esta multitud de demandas que ponen porque si o si tienen que ganar.

Hoy y a mis compañeros del Comité para la Defensa del Agua del Páramo de Santurbán, llevamos muchos años luchando, caminando la palabra y caminando los sentimientos, los saberes y los rechazos a todo lo que significa la explotación de los páramos y las consecuencias que tienen para la vida, el agua, las comunidades y los territorios, yo formo parte además del Comité, de una coordinadora que se llama Coordinadora 8M en Bucaramanga, es un espacio y un proceso donde confluyen muchos colectivos de mujeres jóvenes, universitarias, adultas mayores como el caso mío, fuera de eso hay estudiantes, profesionales, mujeres de todas las condiciones sociales y económicas, integrando la lucha.

Hemos defendido los derechos de las mujeres, hemos visibilizado todo lo que ha significado la violencia de género contra nosotras y hoy seguimos defendiendo dentro de nuestra misión el medio ambiente, acompañamos la lucha de los compañeros de San Vicente de Chucurí, en contra de la orden que había de un proyecto piloto fracking, hemos logrado hoy con esa movilización por lo menos suspender esa licencia que la Corporación (CAR) de Santander, ha promulgado, pero mediante la marcha y la lucha, hemos logrado por lo menos por ahora, suspender, lo que pretendemos es que se eliminen todo tipo de riesgos contra la vida, la naturaleza y las mujeres.

La compañera Luciana decía que el impacto no solamente es en el aire, es en el agua, es en la vida y es contra las mujeres, la salud de nosotros, la vida de nosotras, que somos las líderes que defendemos la familia, que luchamos por la sociedad, una sociedad libre, digna, una sociedad donde la vida realmente tenga sentido y sea sagrada, por eso apoyamos el proyecto de Gustavo Petro, cuando habla de que es un proyecto y es un plan de desarrollo por la vida, por la salud, especialmente la vida, potencia mundial de la vida, y eso lo abrazamos las mujeres, defendemos la vida primero, nuestro espacio y nuestro territorio, elaborando y construyendo proyectos en defensa y mejoramiento de la dignidad, de la vida de las comunidades.

Muchas gracias por escucharme, esa es mi participación, represento a la mujer y las adultas mayores de la Coordinación 8M, gracias compañera por atenderme, gracias a los senadores y Representantes presentes, también a los que están a través de la conexión, muchas gracias Senadora, gracias compañera la Senadora Piedad Córdoba, muy amables.

La Presidenta de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider:

Manifiesta, muchas gracias a ustedes por sus intervenciones, vamos abrir el uso de la palabra a los senadores que quieran intervenir, antes de ello quiero expresarles a ustedes que la Comisión Segunda del Senado, se ocupa de estos temas, en especial porque tiene que ver con las relaciones internacionales; por supuesto, con el comercio exterior.

Aquí hay una altísima representación de ciudadanos y ciudadanas, representando la voz y los intereses de nuestros ciudadanos, esta información que ustedes entregan es de vital importancia para un debate que tenemos que abordar entre nosotros como Comisión Segunda para aportar a salir al frente a circunstancias y demandas, ante todo demandas que afectan el erario público, que afectan la situación fiscal de nuestro país, afecta por supuesto los intereses de los ciudadanos y ciudadanas en distintas regiones.

Igualmente, es parte de nuestro trabajo proteger los derechos fundamentales de las personas que habitan territorios que son estratégicos y si algo tenemos también como compromiso en

el Congreso de la República, es proteger el agua, proteger los ecosistemas que brindan las condiciones para la vida humana y para la vida de otros seres vivos.

Entonces, aquí hay un compromiso, a partir de esto, se abre un importante y rico debate que lo que busca no es impedir la inversión extranjera, sino buscar condiciones mejores para que nuestro país no sufra los impactos de Acuerdos que se han hecho sin el suficiente rigor para proteger lo que nos corresponde defender a los colombianos y colombianas, no es estar en contra de la inversión extranjera, porque estamos entre otras cosas, buscando aliados que nos permitan salir incluso en el marco de los procesos de integración, de salir del atolladero en el que está la humanidad, para eso necesitamos cooperación económica, necesitamos integración en distintos ámbitos.

Pero, si la alerta que tenemos y lo habíamos conversado en esta Comisión y la Agencia de Defensa Jurídica del Estado, es precisamente cómo nos han metido ciertos goles en lo que no hemos estado suficientemente atentos como Estado colombiano, que hoy permiten que seamos demandados injustamente y que necesitamos en ese sentido que los Estados y los distintos mecanismos internacionales de integración y de cooperación entre los Estados, coadyuven a que las multinacionales y transnacionales sean las que siempre ganen por encima de los Estados.

Esa es la alerta que hay, y esa es la decisión, aquí conozco el compromiso de todos los senadores y senadoras de las distintas bancadas, así como lo reveló Erwin Rodríguez, del Comité de Defensa, cómo todos los partidos políticos, todos los credos religiosos, han salido a defender el agua de Santurbán, porque sabemos que sin ella, no es posible la vida en un territorio que es fundamental tanto el Área Metropolitana de Cúcuta como Bucaramanga, se benefician del Páramo, por eso hemos estado atentos. Se abre un interesante camino que después leeremos una propuesta de resolución.

Le doy el uso de la palabra a los miembros de la Comisión Segunda que se encuentran presentes en el recinto y virtualmente, para que puedan hacer sus comentarios respecto de las alertas y las denuncias que han hecho las personas que han intervenido tanto en el campo nacional como en el ámbito internacional a través de la misión que ha venido a Colombia, tiene el uso de la palabra la Senadora Jael Quiroga.

Interviene la honorable Senadora Jael Quiroga Carrillo:

Gracias presidenta, un saludo especial a todos y a todas, compañero Presidente del Sindicato, compañera, colegas, amigos defensores y defensoras de derechos humanos.

Soy Jael Quiroga, defensora de derechos humanos, senadora del Pacto Histórico, entramos aquí con un gran compromiso, uno de ellos escuchar y alternar, con las comunidades, con los territorios, con las necesidades y eso lo hemos venido haciendo porque nos desplazamos casi todo el tiempo que nos queda de aquí a hablar con la gente.

Solo quiero manifestarles mi admiración, mi respeto, por todo el trabajo que ustedes hacen, que trabajo tan maravilloso, una convergencia amplia, solamente unidos por la causa de defender ese derecho fundamental al agua, es increíble, es una manifestación de ustedes ejemplar, ejemplar para Colombia y para el mundo, porque haber movilizado todos los sectores políticos, sociales sin distingo de partido político, ni clase, ricos y pobres, religiosos o ateos, eso es muy significativo, quiere decir que ha tocado la condición humana de la gente, la defensa a la vida, el agua, que es vida, sin agua no hay vida.

Entonces, reciban ustedes realmente mi admiración, mi respeto y mi compromiso de seguir estudiando, todo lo que ustedes han hecho, la alerta que ustedes nos ponen a nosotros de lo que puede pasar, del agravamiento de la situación, va a tener oídos abiertos, no solamente para escuchar, sino para hacer y para hacer no quiere decir que vamos acabar de la noche a la mañana los TLC, ni los Acuerdos Bilaterales de Inversión, de ninguna manera, sería populismo y hablar mentiras, pero sí tenemos un compromiso en este gobierno de revisarlos, de parar lo que está sucediendo.

Gracias por alertarnos, por hacer esta gira, esta ruta que han hecho ustedes, gracias por todo lo que hacen en el territorio por mantener viva la esperanza de un cambio, es factible un cambio, gracias a todos ustedes.

Tengo que retirarme, les pido disculpas, pero tengo un compromiso, ya me tengo que ir, muchas gracias.

La Presidenta de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider:

Manifiesta, gracias Senadora Jael por su presencia, si hay algún senador o senadora que quiera hacer uso de la palabra, entonces vamos a continuar con el Orden del Día, siguiente punto Secretaria.

La Subsecretaria de la Comisión Segunda del Senado, doctora Claudia Patricia Alzate Rodríguez, informa:

Sí señora presidenta, siguiente punto del Orden del Día.

Lo que propongan los honorables Senadores.

La Presidenta de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider:

Manifiesta, había una Constancia del Senador Nicolás Echeverry, la leemos, sino la proposición, senador Giraldo tiene alguna propuesta.

La Subsecretaria de la Comisión Segunda del Senado, Doctora Claudia Patricia Alzate Rodríguez:

Informa, señora presidenta, no tenemos en este momento Constancias radicadas en la Secretaría.

La Presidenta de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider:

Manifiesta, estoy esperando que me llegue una Proposición, esperamos un segundo, sírvase leer la Proposición señora Secretaria.

La Subsecretaria de la Comisión Segunda del Senado, Doctora Claudia Patricia Alzate Rodríguez:

Informa, señora Presidenta, honorables Senadores, la Proposición dice así:

PROPOSICIÓN.

Conforme a la Ley 5ª de 1992, cítese a los Ministros de Relaciones Exteriores, Comercio, Ambiente, Minas y Energía, Agricultura, Defensa Nacional y a los Directores o Directoras de la Agencia de Defensa Jurídica del Estado y el Instituto Humboldt, con el fin de realizar control Político, sobre la problemática y situación actual del Páramo de Santurbán, en relación a los Acuerdos y desarrollo de inversión extranjera sobre el Páramo, los mecanismos de solución de controversias Inversor Estado (MSCI), la afectación sobre la agricultura en la zona, la situación y estrategia de seguridad en materia de recursos naturales estratégicos relacionados con la problemática mencionada.

Para el efecto, sírvase también extender invitación a Senadores integrantes de la Comisión Quinta del Senado.

La anterior proposición fue presentada por la honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider.

Está leída la Proposición, señora Presidenta.

La Presidenta de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider:

Manifiesta, gracias, señora Secretaria, solicito a los miembros de la Comisión, si aprueban la proposición leída, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. La aprueban los Senadores.

La Subsecretaria de la Comisión Segunda del Senado, Doctora Claudia Patricia Alzate Rodríguez:

Informa, ha sido aprobada la Proposición leída, señora Presidenta.

La Presidenta de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider:

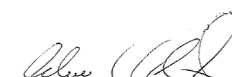
Manifiesta, gracias, siguiente punto, señora Secretaria.


La Subsecretaria de la Comisión Segunda del Senado, Doctora Claudia Patricia Alzate Rodríguez:

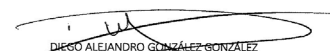
me permito informarle, señora Presidenta, ha sido agotado el Orden del Día para la sesión de hoy.

La Presidenta de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider, manifiesta:

Queda cerrada formalmente la sesión de la Comisión Segunda del Senado del 31 de mayo de 2023, muchas gracias a ustedes por haber asistido, a la Senadora Piedad Córdoba, un saludo muy especial, enaltece esta Comisión Segunda del Senado, gracias Senador Mauricio Giraldo por su presencia. Se levanta la sesión. Se levanta la sesión a las 12:13 p. m.


GLORIA INÉS FLÓREZ SCHNEIDER
Presidenta


ANTONIO JOSÉ CORREA JIMÉNEZ
Vicepresidente


DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ
Secretario General